

## 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios de los Boletines Oficiales así como las publicaciones en prensa correrán, de una sola vez, por cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de mayo de 2001.-  
El Director Gerente, Francisco de Paula Rodríguez Perera.

*Otros anuncios***Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica**

**2199** *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 3 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Aerogenerador de 100 KW en Seínco-Polígono de Arinaga, ubicada en Polígono Industrial de Arinaga, fase I, manzana 2, parcela 125, término municipal de Agüimes (Gran Canaria).- Expte. n° ER 00/13.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que a continuación se describen, y con número de expediente ER 00/13. Y a los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Servicios Insulares de Construcción, S.L., con domicilio en calle Alejandro Hidalgo, 3, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, adjuntando documentación en la que se proyectan las siguientes instalaciones: Aerogenerador de 100 KW en Seínco-Polígono de Arinaga.

La infraestructura eólica de la planta está formada por un aerogenerador 20/100 KW.

Un Centro de Transformación de tipo prefabricado situado en exterior con 250 KVA de potencia y una relación de transformación de 0,4/20 KV, así como un aislamiento de 24 KV.

La energía eléctrica generada se consume mayoritariamente en la industria.

La instalación está ubicada en el Polígono Industrial de Arinaga, fase I, manzana 2, parcela 125, del término municipal de Agüimes.

El presupuesto de la instalación citada es de 27.832.236 pesetas (167.275 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Viceconsejería de Desarrollo Industrial e Innovación Tecnológica, de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Usos Múltiples, Plaza de los Derechos Humanos, s/n, 35003-Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de abril de 2001.-  
El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

**2200** *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 23 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Sustitución de CT. (1209-NO) y traslado de redes de BT. en el Barrio del Agujero, ubicada en Urbanización Playa del Agujero, término municipal de Gáldar (Gran Canaria).- Expte. n° AT 01/094.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente n° AT 01/094: Sustitución de CT. (1209-NO) y traslado de redes de BT. en el Barrio del Agujero.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unelco, S.A., con domicilio en Avenida Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento:

Un Centro de Transformación tipo prefabricado, situado en Urbanización Playa del Agujero (Gáldar), con un transformador de 400 kVA de potencia total y una relación de transformación de 20/0,4 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

Línea subterránea trifásica, a 380/220 V, de tensión de servicio, con origen en nuevo CT. proyectado, con longitud total de 1.473 metros, utilizándose cables de 150, 95, 50 mm<sup>2</sup> de sección y un aislamiento de 0,6/1 KV.

El presupuesto de la instalación citada es de 8.632.599 pesetas (51.882 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios

Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

**2201** *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 23 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Paso a subterráneo L.M.T. en El Laderón, ubicada en El Laderón (Las Vegas), término municipal de Valsequillo (Gran Canaria).- Expte. nº AT 01/103.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/103: Paso a subterráneo L.M.T. en El Laderón.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez Bethencourt, 22, término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en tramo I: apoyo nº 45 de la línea que une el CT. C-102.563 (Lomo Magullo I) con el CR. R.100.036 (Las Vegas) con longitud total 90 metros; tramo II: apoyo nº 47 de la línea que une el CT. C-102.593 (El Pedregal I) con el CR. R.100.036 (Las Vegas) con longitud total de 270 metros; tramo III: apoyo nº 2 de la línea que une el CT. C-102.595 (Correa) con el CR. R.100.036 (Las Vegas), con longitud total de 165 metros; tramo IV: apoyo nº 1 de la línea que une el CT. C-102.586 (Valsequillo) con el CR. R.100.036 (Las Vegas), con longitud total de 225 metros; tramo V: CT. Las Vegas (C-102.587), con longitud total de 175 metros, y final en C 102587 "Las Vegas", afectando al término municipal de Valsequillo.

Un centro de reparto tipo prefabricado, situado en El Laderón (Las Vegas), con 1 transformador para servicios auxiliares de 160 kVA de potencia total y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 14.048.366 pesetas (84.629 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica, sita en la planta 8ª del Edificio de Servicios Múltiples I, calle Profesor Agustín Millares Carló, 22, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de abril de 2001.- El Jefe del Servicio, Juan Antonio León Robaina.

**2202** *Dirección Territorial de Industria y Energía de Las Palmas. Servicio de Instalaciones Energéticas.- Anuncio de 24 de abril de 2001, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Paso a subterráneo tramo L.M.T. entre CT 172C y CT 1293C, ubicada en trasera Carretera Los Olivos, término municipal de Santa Brígida (Gran Canaria).- Expte nº AT 01/115.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección Territorial de las instalaciones eléctricas que se citan, expediente nº AT 01/115: Paso a subterráneo tramo L.M.T. entre CT 172C y CT 1293C.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Unión Eléctrica de Canarias I, S.A., con domicilio en Avenida José Ramírez de Bethencourt, S.A., término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, sobre el establecimiento de una línea subterránea, trifásica, de simple circuito, a 20 kV de tensión de servicio, con origen en apoyo 107646 de LAMT Gamonal y su final en C101599 La Viuda (C. Palm.) (ET.1293C) intercálándose las ET'S C-10160 (El Palmeral) y C-101605 (C. alternativa uno), con longitud total de 500 metros, afectando al término municipal de Santa Brígida.

El presupuesto de la instalación citada es de 4.582.666 pesetas (27.606 euros).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Territorial de la Consejería de Presidencia e Innovación